



O R E G O N

Respuesta al COVID-19 del Condado de Marion - 2020

Pautas de seguridad y de salud en la vivienda y en el lugar de trabajo agrícola

Actualizado: 7/21/2020

Introducción:

La pandemia del COVID-19 es una enfermedad sin precedentes que ha afectado a comunidades de todo el mundo. En respuesta a la pandemia, la Autoridad de Salud de Oregon está supervisando la respuesta del estado, y el Sistema de Comando de Incidentes del Condado de Marion supervisa la respuesta a nivel local. La respuesta de COVID-19 del Condado de Marion busca proteger la salud de todos, pero especialmente de las poblaciones vulnerables. Los brotes en los entornos agrícolas pueden amenazar la salud de los trabajadores, de sus familias y sus comunidades, así como el suministro de alimentos y la recuperación económica del Condado de Marion y más allá. Además, el Condado de Marion quiere ayudar a los agricultores y a las viviendas de los trabajadores agrícolas con las necesidades que surjan por las dificultades del COVID-19.

El siguiente documento fue creado como hoja de ruta para ayudar a los lugares de trabajo y/o viviendas de los trabajadores agrícolas como guía de las nuevas pautas de OR-OSHA y a mantener a los trabajadores agrícolas temporales y a sus familias seguras y saludables durante esta pandemia. Sigue el Marco de Prevención Estratégica (ver a la derecha).

Recursos y documentos adicionales para revisar:

1. Empleadores agrícolas de OHA: <https://sharesystems.dhsoha.state.or.us/DHSForms/Served/le2350.pdf>
2. Departamento de Agricultura de Oregon: www.oregon.gov/oda/agriculture/pages/covid-19.aspx
3. Sitios agrícolas de CDC: espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-agricultural-workers.html
4. Viviendas para trabajadores agrícolas de CDC: www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/shared-congregate-casa/guía-vivienda_compartida.html

Índice:

PREPARAR

- | | |
|---|-----|
| 1. Conocer las reglas de OR-OSHA | p.3 |
| 2. Evalúe su lista de necesidades | p.3 |
| 3. Plan: Prevención, Educación, Pruebas | p.5 |

EDUCAR

- | | |
|-----------------------------------|-----|
| 1. Educación de los trabajadores | p.6 |
| 2. Recursos para los trabajadores | p.6 |

IMPLEMENTAR

- | | |
|--|-----|
| 1. Flujo de trabajo de jornada laboral | p.7 |
| 2. Si un trabajador da positivo: | p.8 |
| 3. Apoyo y asistencia financiera | p.9 |

APÉNDICE

- | | |
|--|------|
| A. Resumen de las reglas de OR-OSHA | p.10 |
| B - E. Carteles de educación en inglés y español | p.11 |
| F. Definiciones y Clínicas de Salud Calificadas | p.15 |

PREPARAR

Conozca los requisitos de OR-OSHA COVID-19:

Para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores agrícolas, los empleadores y sus familias, OR-OSHA ha creado normas temporales para hacer frente a la emergencia del COVID-19. Ver Apéndice A para normas temporales de OR-OSHA que entran en vigor el 1 de junio de 2020.

Por favor, tenga en cuenta que OR-OSHA hace cumplir estas reglas. Póngase en contacto con ellos en el 503-378-3272 o [osha.oregon.gov/pages/contactus.aspx](https://www.osha.oregon.gov/pages/contactus.aspx).

Evalúe su lista de necesidades:

Ver Apéndice A para más información. Esta lista es una herramienta preventiva y no es exhaustiva.

✓	SITIO DE TRABAJO Y VIVIENDA:
	Tener un oficial de distanciamiento social (físico) en el lugar durante las horas de trabajo.
	Tener un baño por cada 10 trabajadores; si no se cumple, deberá demostrar que contacta a 3 o 4 diferentes compañías locales regularmente (o ponerse en listas de espera) hasta que se cumpla la proporción.
	Trabajar con la agencia de transporte que proporciona el transporte de los trabajadores agrícolas para asegurar que: <ol style="list-style-type: none">1. Hay al menos 3 pies de distancia entre los trabajadores (se recomienda una distancia de 6 pies si es posible)2. Se usan mascarillas por parte de los pasajeros y el conductor en el vehículo.3. Las áreas de alto contacto se desinfectan antes de cada viaje o al menos 2 veces al día si se usan continuamente.4. Tienen información del cartel de síntomas (Apéndice D & E) disponible para los trabajadores.
✓	SÓLO PARA EL SITIO DE TRABAJO:
	Tener una estación de lavado de manos por cada 10 trabajadores; si no se cumple, debe demostrar que contacta con 3-4 diferentes compañías locales regularmente (o ponerse en listas de espera) hasta que se cumpla la proporción.
	Instalaciones para lavarse las manos a 5 minutos a pie o ¼ milla de los trabajadores, y baños a la entrada o salida de un campo o zona completamente cosechada.
	Los baños e instalaciones para lavarse las manos se pueden desinfectar al menos tres veces al día.
	Todos los días en el lugar de trabajo hay disponible una máscara facial y una cubierta de tela para todos.
	El desinfectante de manos está disponible para todos los trabajadores durante la jornada laboral.
	La prevención contra el COVID-19 se incluye en la formación de los empleados.
✓	VIVIENDA SOLAMENTE:
	Todas las camas están separadas por al menos 6 pies o una barrera impermeable.
	Las literas sólo son compartidas por miembros de la misma familia.
	Los inodoros, instalaciones para lavarse las manos y artículos de uso común de alto contacto se desinfectan al menos 2 veces al día.
	Proporcionar a los residentes suministros de limpieza para mantener la higiene en las zonas de vivienda privada.
	Un área de aislamiento está disponible para los casos confirmados o sospechosos del COVID-19 (el condado de Marion puede encontrar áreas de aislamiento adicionales si se confirma un caso de prueba positiva).

Necesita cumplir con los requisitos de OR-OSHA:

¿Tiene necesidades no satisfechas de la lista? El Condado de Marion va a ayudar a los lugares de trabajo y a las viviendas de los trabajadores agrícolas con suministros que no puedan encontrar por sí mismos debido a los nuevos requisitos de OR-OSHA, así como recursos adicionales para mantener a los trabajadores agrícolas y a sus familias seguras y saludables. Vea más abajo una lista de recursos para ayudarlo:

1. Para solicitar materiales, tales como máscaras o cubiertas para la cara, desinfectante de manos, guantes, suministros de limpieza, protectores faciales, o si desea ayuda para adquirir baños portátiles adicionales, estaciones de lavado de manos, u otros materiales que no pueda encontrar usted mismo, llene esta breve encuesta: www.surveymonkey.com/r/8P6KTJJ.
 - a. El Equipo de Enlace de Salud del Condado de Marion se pondrá en contacto con usted después de completar la encuesta para ayudarlo a combatir el COVID-19.
 - b. Por favor, tenga en cuenta que cualquiera que tenga dificultad para respirar usando las mascarillas KN95, deberá usar una cubierta de tela para la cara en su lugar. Por favor, rellene nuestra encuesta para solicitar cuántas cubiertas de cara de tela necesitará en su lugar.
2. ¿Tiene más necesidades y debe conectarse con el Condado de Marion? Contáctenos en health_liaison@co.marion.or.us. También puede contactarnos en el 503-991-3595.

Suministros de limpieza:

¿Tiene curiosidad por saber qué productos de limpieza han sido aprobados para desinfectar superficies contra el COVID-19? Visite la Agencia de Protección Ambiental para obtener una lista de limpiadores desinfectantes: www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-desinfectantes-uso-contra-sars-cov-2.

¿No puede encontrar ninguno de los productos de la lista en el sitio de la EPA? Aquí tiene una sugerencia del CDC: espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html.

1. **También se pueden utilizar soluciones de cloro o lejía doméstica no perfumadas diluidas** si es apropiado para la superficie.
 - a. Revise la etiqueta para ver si su cloro no perfumado es para desinfectar, y tiene una concentración de hipoclorito de sodio de 5%-6%. Asegúrese de que el producto no haya pasado su fecha de caducidad. Algunos cloros, como los diseñados para su uso seguro en ropa de color o para blanquear, tal vez no sean adecuados para la desinfección.
 - b. El cloro doméstico sin caducar será efectivo contra los coronavirus cuando se diluya adecuadamente. **Siga las instrucciones del fabricante** para la aplicación y la ventilación adecuada. Nunca mezcle cloro doméstico con amoníaco o cualquier otro limpiador.
Deje la solución en la superficie al menos 1 minuto.
2. **Para hacer una solución de cloro o lejía**, mezcle:
 - a. 5 cucharadas (1/3 de taza) de cloro sin perfume por galón de agua a temperatura ambiente O
 - b. 4 cucharaditas de cloro sin perfume por cuarto de galón de agua a temperatura ambiente
3. Las soluciones de cloro son efectivas para la desinfección hasta 24 horas.
4. **También se pueden usar soluciones de alcohol con al menos un 70% de alcohol.**

¿Todavía necesita material de limpieza? El Condado de Marion le podrá ayudar. Por favor, complete nuestra breve encuesta para solicitar: WWW.SURVEYMONKEY.COM/R/8P6KTJJ

Plan: Prevención

1. Proporcionar educación a los trabajadores sobre los síntomas del COVID-19 y los métodos de prevención del COVID-19 (ver Educación de los trabajadores agrícolas abajo y en la página 6).
2. Nombrar un "Oficial de distanciamiento social" para asegurar que los trabajadores mantengan una distancia de 6 pies durante la jornada laboral.
3. Proporcionar señales de prevención en los idiomas pertinentes en los lugares de reunión (véase el material educativo más abajo). Entre los ejemplos de ubicación de los carteles se incluyen cobertizos para equipos, estaciones de lavado de manos, baños portátiles, etc.
4. Tener una mascarilla facial protectora o tela para que cada trabajador la use y un desinfectante de manos fácilmente disponible.
5. Desinfectar el equipo de trabajo personal antes de comenzar cada turno.
6. Antes de cada turno, verifique verbalmente con los trabajadores si muestran algún síntoma del COVID-19. También se pueden hacer controles de temperatura en este momento si tienen termómetros sin contacto.

Plan: Educación

1. Educación en el sitio: ¿Le gustaría que una organización comunitaria saliera a hacer educación preventiva en persona en el lugar? Por favor, póngase en contacto con health_liaison@co.marion.or.us para solicitarlo.
2. Poner carteles en áreas comunes en los idiomas aplicables:
 - a. Ver Apéndice B - E para rótulos imprimibles en lenguaje sencillo, en inglés y español.
 - b. Para obtener material adicional en varios idiomas, visite www.co.marion.or.us/hlt/covid-19/pages/covid-19-multiple-languages.aspx.
 - c. Materiales del Estado de Oregon: Para obtener información, materiales impresos y videos educativos en varios idiomas, vaya a govstatus.egov.com/or-oha-covid-19.
3. ¿Le gustaría que el Condado de Marion imprimiera y le enviara material educativo? Por favor, póngase en contacto con health_liaison@co.marion.or.us para solicitarlo.

Plan: Prueba

¿Está interesado en hacerse unas pruebas **en su sitio**? Animamos a todos los lugares de trabajo con trabajadores agrícolas de temporada para migrantes a solicitar pruebas **en su sitio**. Nosotros altamente recomendamos a los lugares de trabajo con varios empleados que han dado positivo a programar pruebas **en su sitio**. Póngase en contacto con nosotros en health_liaison@co.marion.or.us para obtener más información.

1. La disponibilidad de las pruebas es limitada y se dará prioridad a las necesidades de la comunidad. No se pueden garantizar las pruebas en el sitio. Le animamos a que solicite pruebas en el sitio, especialmente si varios empleados han dado positivo.
2. Las solicitudes deben presentarse con 72 horas de antelación y las pruebas en el sitio se deben realizar en una zona cubierta. Se necesita electricidad.

EDUCAR

Proporcionar a todos los trabajadores agrícolas la siguiente información:

1. Qué es el COVID-19:
 - a. Una nueva enfermedad infecciosa por coronavirus que causa una enfermedad respiratoria superior.
 - b. Puede propagarse por el contacto de persona a persona.
 - c. Es peligroso para adultos mayores y personas con problemas de salud subyacentes (como enfermedades cardíacas, pulmonares o diabetes).
 - d. Alguien puede ser portador del virus COVID-19 durante 2-14 días antes de mostrar síntomas. Es posible que una persona lleve el virus sin síntomas e infecte a otros.

2. Cómo prevenir el coronavirus:
 - a. Lávese las manos regularmente durante el día en casa y en el trabajo durante al menos 20 segundos cada vez. Aquí tiene sugerencias sobre cuándo lavarse las manos:
 - i. Antes y después del trabajo.
 - ii. Antes y después de comer o usar el baño.
 - iii. Después de una estrecha interacción con otra persona.
 - iv. Después de entrar en contacto con superficies o herramientas compartidas.
 - v. Antes y después de usar una mascarilla o guantes.
 - vi. Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
 - b. Desinfectarse las manos en una estación de desinfección de manos cada vez que no se pueda lavar las manos.
 - c. Evite tocarse los ojos, la boca y la nariz con las manos sin lavar.
 - d. Estornude o tosa en el codo o en un pañuelo desechable y lávese las manos después.
 - e. Mantenga una distancia de 6 pies (1,80 m) de cualquier persona que no viva con usted.
 - f. Use una mascarilla o cubierta cuando no sea posible mantener una distancia de 6 pies de los demás.
 - g. En los vehículos, mantener una distancia de 3 pies de los demás y usar una máscara facial/cubierta.

3. Cuáles son los síntomas (CDC):

<ol style="list-style-type: none">a. Fiebre o escalofríosb. Tosc. Falta de aire o dificultad para respirard. Fatigae. Dolores musculares o corporales	<ol style="list-style-type: none">f. Dolor de cabezag. Nueva pérdida de sabor u olorh. Dolor de gargantai. Congestión o goteo nasalj. Náuseas o vómitosk. Diarrea
---	--

- *Toda persona que muestre síntomas no debe trabajar, y se comunicará con un proveedor de servicios de salud o pedirá ayuda a su empleador.

4. Hay ayuda disponible para los trabajadores agrícolas:
 - a. **Seguro de salud:** Interface Network puede ayudarlo a conectarlo con un seguro de salud o una clínica de salud gratuita independientemente de su estatus migratorio. Llame a Federico Corzo con Interface Network, 503-949-8684.
 - b. **COVID-19 (Sick Pay) Pago por enfermedad:** Si se enferma con COVID-19, puede calificar para recibir pagos por enfermedad sin importar su estatus migratorio. Pregunte a su empleador sobre Pago de enfermedad COVID-19 o llame a Federico Corzo con Interface Network, 503-949-8684. También puede visitar www.workerrelief.org.
 - c. **Vivienda:** Comuníquese con la Corporación de Desarrollo Humano de Oregón al 1-855-215-6158 para el refugio de trabajadores agrícolas.
 - d. **Cuidado de niños:** Obtenga una lista de proveedores de cuidado infantil llamando al 2-1-1.
 - e. **Más información:** Llame a la línea de Warmline del Condado Marion al 503-576-4602.

IMPLEMENTAR

Antes de empezar a trabajar:

Viviendas de los trabajadores agrícolas:

1. Colocar carteles del COVID-19 (Ver Apéndice B, C, D, & E) en toda la instalación.
2. El personal que interactúa con los residentes debe alentar activamente el distanciamiento físico entre viviendas, y se debe aconsejar a los residentes que presenten síntomas que no vayan a trabajar, y a que busquen ayuda.
3. Si un residente se presenta o se identifica con 3 o más síntomas, o tiene una temperatura de 100.4 grados o más, se le debe:
 - a. Pedir que no comparta vehículo y que no se presente a trabajar.
 - b. Pedir que notifiquen a su supervisor y que informen de la situación.
 - c. Dar una vivienda que esté físicamente aislada de los demás.
 - d. Notificar que se ponga en contacto con un proveedor de atención personal y que busque orientación médica.
Si el residente no tiene un proveedor de atención personal, vea la sección de Clínicas Médicas en el Apéndice F.
 - e. Una vez que se encuentran con uno de los siguientes podrá tener fin al autoaislamiento:
 - i. Han pasado 10 días desde que aparecieron los síntomas por primera vez, 72 horas desde la fiebre sin haber tomado medicamento para reducir la fiebre, y otros síntomas que estén mejorando.
 - ii. Autorización de un proveedor médico que confirme que no tiene COVID-19.
 - iii. Han producido un resultado negativo en la prueba de COVID-19

Lugar de trabajo agrícola:

1. Colocar carteles del COVID-19 (Ver Apéndice B, C, D, & E) en todas las áreas de trabajo comunes.
2. Nombrar un "Oficial de distanciamiento social" para asegurar que los trabajadores mantengan una distancia de 6 pies durante la jornada laboral.
3. Trabajar con la agencia de transporte que proporciona el transporte de los trabajadores agrícolas para asegurar que:
 - a. Los pasajeros mantienen una distancia de 3 pies entre sí (se recomienda una distancia de 6 pies, si es posible).
 - b. Todos los pasajeros y el conductor usan máscaras y cubiertas de tela durante el tránsito. Asegúrese de tener máscaras faciales y coberturas de tela para los que no las tengan.
 - c. Tienen material de limpieza para desinfectar entre los viajes, o al menos 2 diarios si se conduce continuamente.
 - d. Tienen información del cartel de síntomas (Apéndice D & E) disponible para que la vean los trabajadores.
4. Cuando lleguen los trabajadores agrícolas, comprueben verbalmente con cada trabajador si tienen algún síntoma del COVID-19.
5. Si un trabajador se presenta o se identifica con 3 o más síntomas o tiene una temperatura de 100,4 grados o más, se le debe:
 - a. Pedir que no se presente a trabajar.
 - b. Pedir que notifiquen a su supervisor y que informen de la situación.
 - c. Notificar que se ponga en contacto con un proveedor de atención personal y que busque orientación médica.
Si el trabajador no tiene un proveedor de atención personal, véase la sección de Clínicas Médicas en el Apéndice F.
 - d. No volver al trabajo hasta que se encuentren con uno de los siguientes:
 - i. Han pasado 10 días desde que aparecieron los síntomas por primera vez, 72 horas desde la fiebre sin haber tomado medicamento para reducir la fiebre, y otros síntomas que estén mejorando.
 - ii. Autorización de un proveedor médico que confirme que no tiene COVID-19.
 - iii. Han producido un resultado negativo en la prueba de COVID-19

A lo largo del día:

1. Todas las áreas comunes, herramientas y objetos que se tocan con frecuencia deben ser desinfectados con frecuencia (ver el Apéndice A para más detalles).
2. Considere la posibilidad de colocar a los trabajadores en Cohortes:
 - a. Considere la posibilidad de agrupar a los trabajadores sanos en cohortes que incluyan a los mismos trabajadores cada día. La eficacia se optimiza si se alinea con las viviendas y el transporte compartidos. Colocar a los trabajadores en cohortes puede reducir la propagación de la transmisión del COVID-19 en el lugar de trabajo al reducir al mínimo el número de personas distintas que tienen estrecho contacto entre sí en el curso de una semana, y también puede reducir el número de trabajadores en cuarentena por exposición al virus.
 - b. Los trabajadores agrupados, como se ha descrito anteriormente, se consideran un hogar o familia única. Los trabajadores agrícolas que están en la misma vivienda compartida deben seguir el espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/living-in-close-quarters.html. Los propietarios/operadores deben maximizar las oportunidades de colocar a los trabajadores agrícolas que residen juntos en los mismos vehículos de transporte y en los mismos grupos para limitar la exposición.
3. Si un trabajador se enferma con múltiples síntomas del COVID-19 (ver página 6 para una lista de síntomas) durante la jornada laboral, debería:
 - a. Aislarse físicamente de los demás y ser enviado a casa lo antes posible.
 - b. Notificar que se ponga en contacto con un proveedor de atención personal y que busque orientación médica. Si el trabajador no tiene un proveedor de atención personal, ver la sección de Clínicas Médicas en el Apéndice F.
 - c. Se le notificará para que informe al administrador de su vivienda si vive en una vivienda para trabajadores agrícolas.
 - d. No volver al trabajo hasta que se encuentren con uno de los siguientes:
 - i. Han pasado 10 días desde que aparecieron los síntomas por primera vez, 72 horas desde la fiebre sin haber tomado medicamento para reducir la fiebre, y otros síntomas que estén mejorando.
 - ii. Autorización de un proveedor médico que confirme que no tiene COVID-19.
 - iii. Han producido un resultado negativo en la prueba de COVID-19.
4. Los empleadores que enviaron a casa a un trabajador enfermo también deberían:
 - a. Desinfectar las superficies con las que el trabajador estuvo en contacto inmediatamente.
 - b. Si aplica, contacte a su contratista de trabajo, agencia que provee transporte, e instalación de vivienda del trabajador agrícola que fue enviado a casa desde el trabajo debido a presentar síntomas.
 - c. Vigilar a otros trabajadores por si presentan síntomas.
 - d. Para obtener más información, visite: espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/critical-workers/implementing-safety-practices.html.

El trabajador da positivo en el COVID-19:

Tener un plan: Si cinco o más trabajadores dan positivo, el Estado de Oregon identificará públicamente su lugar de trabajo como si tuviera un brote. El Condado de Marion sugiere tener un plan específico para su lugar de trabajo por si esto ocurre. Use la información que aparece a continuación y en este documento para elaborar su plan.

Si un trabajador da positivo:

1. El trabajador no debe volver al trabajo inmediatamente después de una prueba positiva.
2. La vivienda de los trabajadores debe estar físicamente aislada del resto de los trabajadores hasta que se establezca contacto con Servicios de Salud y Humanos del Condado de Marion (HHS). Los trabajadores con pruebas positivas no deben acceder a espacios comunes compartidos en este tiempo.
3. Reporte el caso positivo a la línea 24/7 del Condado de Marion al 503-588-5621. El personal entrenado del HHS del Condado de Marion contactará al trabajador que dé positivo en 24 horas y determinará el siguiente curso de acción. Esto puede incluir:

- a. Trasladar al trabajador y posiblemente a su familia a un lugar de cuarentena separado hasta que se recupere.
 - b. Conexión con una red de servicios sociales, como comida, medicamentos, y cosas necesarias.
4. El personal del HHS del Condado de Marion llevará a cabo el seguimiento de contacto de cualquiera que haya estado en contacto con el trabajador que dé positivo.
5. El empleador debe seguir la guía de CDC para evitar que otros trabajadores se enfermen: espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/critical-workers/implementing-safety-practices.html.
6. Las viviendas de los trabajadores agrícolas deben seguir los requisitos de OSHA para asegurar que el área de la vivienda esté debidamente desinfectada: osha.oregon.gov/covid19.
7. **Regreso al trabajo:** Un trabajador no debe volver al trabajo hasta que hayan pasado 10 días desde que aparecieron los síntomas por primera vez, han pasado 72 horas sin fiebre (sin haber tomado medicamento para reducir la fiebre) y otros síntomas que estén mejorando. Según las directrices de la Autoridad de Salud de Oregón, una vez que esto se ha cumplido, los trabajadores no se consideran contagiosos. Los empleadores no necesitan requerir una nota de un proveedor (doctor) médico para permitir que los empleados regresen al trabajo

Apoyo y asistencia financiera para el COVID-19:

Seguridad alimentaria y seguridad de los trabajadores agrícolas: www.oregon.gov/oweb/fsfs/Pages/index.aspx

Elegible para empleadores agrícolas. Se dispone de asistencia financiera para la vivienda, el lugar de trabajo y el transporte para mantener a los trabajadores agrícolas seguros durante la pandemia del COVID-19 en 2020. Llene el formulario mediante el siguiente enlace.

1. Reembolso de hasta 20.000 dólares por vivienda y sanidad en el campo; guarde los recibos como prueba de compra.
2. Hasta 1.000 dólares en asistencia para el transporte; hay que registrar las millas.

Primer Acto de Respuesta de Coronavirus de las Familias: www.dol.gov/agencies/whd/pandemic

Elegible para empleadores. Muchas empresas privadas con menos de 500 empleados califican para recibir crédito fiscal por pago de enfermedad relacionada con COVID-19. Los fondos se distribuyen del Departamento de Labor de EE. UU.

Fondos de Ayuda al Trabajador de Oregón: www.workerrelief.org/es/encuentra-un-navegador

Elegible para trabajadores inmigrantes indocumentados que perdieron salarios y que están experimentando dificultades debido a la pandemia. Proporcionado en el idioma Inglés y Español

Fondos para la Cuarentena: www.workerrelief.org/es

Elegible para trabajadores agrícolas hasta diciembre de 2020. Hasta \$860 por dos semanas de auto-cuarentena proporcionada a los trabajadores agrícolas independientemente de su estatus migratorio que están experimentando dificultades debido a la pandemia de COVID-19, la práctica de la auto-cuarentena, y la búsqueda de asistencia de atención médica. Proporcionado en el idioma de Inglés y Español.

Programa de la Corporación de Desarrollo de Oregón

Varios programas y recursos están disponibles para los trabajadores agrícolas que necesitan asistencia debido a COVID-19.

1. **Programa de Ayuda para Alquilar de Trabajadores Agrícolas:** <https://www.ohdc.org/covid-19-fondo-de-alivo-de-renta-para-trabajadores-de-agricola.html>
2. **Programa de Refugio Seguro para Trabajadores Agrícolas:** www.ohdc.org/safe-sheltering-of-farmworker

Otros recursos del Estado de Oregón: govstatus.egov.com/or-dhs-covid-19

El Estado de Oregón tiene varios recursos para ayudar a los trabajadores con estatus legal. Consulte los recursos disponibles a continuación.

Apéndice A:

Norma temporal de Oregon que aborda la emergencia del COVID-19 en viviendas proporcionadas por el empleador y en operaciones agrícolas con uso intensivo de mano de obra: Resumen de las disposiciones clave

Oregon OSHA, 28 de abril de 2020

La regla entra en vigor el 11 de mayo de 2020. Sustituye temporalmente a la norma actual relativa a la desinfección del terreno en la agricultura y a las normas que rigen las viviendas proporcionadas por los empleadores (en la agricultura y en todas las demás industrias). También establece nuevos requisitos relacionados con la mitigación del COVID-19 en los vehículos proporcionados por el empleador.

Desinfección del campo

- Requiere que los empleadores nombren uno o más "oficiales de distanciamiento social" y que planifiquen y apliquen prácticas de trabajo que garanticen un distanciamiento social adecuado (separación de por lo menos 6 pies) durante las actividades laborales, los descansos y los períodos de comida.
- A partir del 1 de junio de 2020, aumenta la disponibilidad de servicios sanitarios, al disminuir la proporción de instalaciones sanitarias y para lavarse las manos en el campo, de la actual tasa de 1 por cada 20 trabajadores a 1 por cada 10 trabajadores. Requiere que los empleadores que puedan demostrar que la disponibilidad del mercado impide el cumplimiento inmediato, proporcionen tantas instalaciones de aseos o servicios y lavado de manos como sea posible hasta que se alcance la proporción.
- Además del requisito actual de que los servicios sanitarios y las instalaciones para lavarse las manos estén a menos de ¼ milla de los trabajadores, exige que los aseos o servicios sanitarios estén situados a la entrada o salida del campo o en una zona completamente cosechada, lo que esté más cerca.
- Requiere que los baños e instalaciones para lavarse las manos se desinfecten al menos tres veces al día.
- Revisa el aviso de desinfección de campo y los requisitos de capacitación para incluir la prevención del COVID-19.

Viviendas de trabajo

- En relación con las operaciones registradas de vivienda de trabajo agrícola, proporciona orientación adicional sobre el registro de viviendas temporales y el uso de las instalaciones de hoteles o moteles existentes.
- Requiere que los empleadores nombren a uno o más "oficiales de distanciamiento social" y que planifiquen y ejecuten operaciones de vivienda a fin de asegurar un distanciamiento social adecuado (por lo menos de 6 pies de separación) entre personas sin parentesco.
- A partir del 1 de junio de 2020, se requieren baños adicionales, reduciendo la proporción de 1 baño por cada 15 trabajadores a 1 baño por cada 10 trabajadores. Requiere que los empleadores que puedan demostrar que la disponibilidad del mercado impide el cumplimiento inmediato proporcionen el mayor número posible de instalaciones sanitarias hasta alcanzar la proporción.
- Prohíbe el uso de las literas a personas sin parentesco.
- No cambia los requisitos de superficie, pero requiere que las camas estén separadas por lo menos por seis pies o por una barrera impermeable.
- Requiere que los aseos e instalaciones para lavarse las manos de uso común y otros artículos de uso común de alto contacto se desinfecten por lo menos dos veces al día, y exige que el empleador proporcione materiales de limpieza adecuados para que los ocupantes puedan mantener limpias e higiénicas las zonas de vivienda privada.
- Señala que el COVID-19 requiere un reporte inmediato (día o noche) bajo las reglas actuales de OSHA.
- Incluye disposiciones relacionadas con el aislamiento de casos confirmados o sospechosos del COVID-19, incluido el requisito de que el empleador se asegure de que se proporcione comida y agua a las personas aisladas.

Transporte

- Requiere que se mantenga una distancia social de al menos 3 pies durante los viajes en los vehículos proporcionados por el empleador.
- Requiere el uso de cubiertas faciales por los pasajeros y por el conductor en los vehículos proporcionados por el empleador.
- Requiere que las áreas de alto contacto en los vehículos proporcionados por el empleador se desinfecten antes de cada viaje o por lo menos dos veces al día si se utilizan continuamente.
- Requiere que el empleador dé capacitación a los empleados sobre la necesidad de asegurar un distanciamiento social adecuado cuando estén en sus vehículos personales.

Para más información, visite [OSHA.oregon.gov](https://www.osha-oregon.gov) o [osha.oregon.gov/OSHArules/adopted/2020/ao2-2020-text-emergency-rules-ag-covid.pdf](https://www.osha-oregon.gov/OSHArules/adopted/2020/ao2-2020-text-emergency-rules-ag-covid.pdf).



SEGURO, FUERTE, Y PRÓSPERO

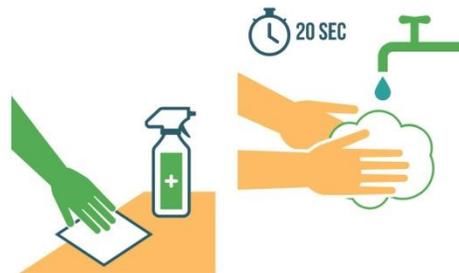
Juntos, podemos mantener el Condado Marion abierto

Distancia Física



Proteger A Otros

Mantenerse Limpio

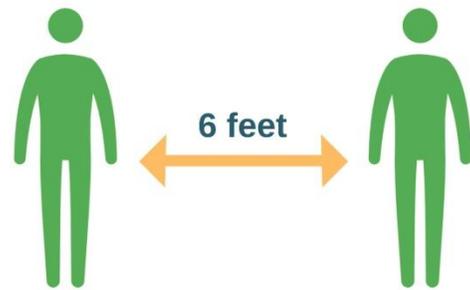




SAFE, STRONG, AND THRIVING

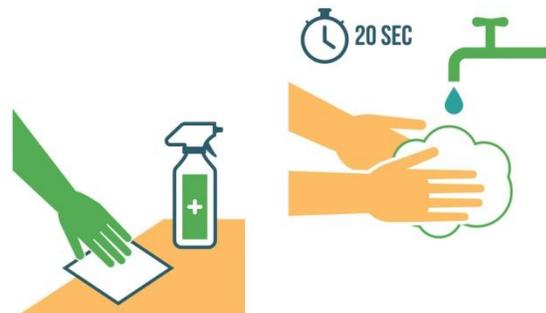
Together, we can keep Marion County open

Physical Distance



Protect Others

Keep Clean



COVID-19 | SÍNTOMAS

Si tiene 3 o mas de estos síntomas, llame a su proveedor de atención médica y deje saber a su empleador que no puede trabajar hoy:



Fiebre o escalofríos



Tos



Dolor de garganta



Dolores musculares



Malestar estomacal o diarrea



Pérdida nueva del sentido del gusto o del olfato



Falta de aliento o dificultad para respirar



Dolor de cabeza



Trabajadores Agrícolas: Pueden ver visitas médicas gratuitas y compensación por salarios perdidos si está enfermo. Llamar Federico a 503-949-8584.



COVID-19 | SYMPTOMS

If you have 3 or more of these symptoms, call a medical provider and notify your employer that you cannot work today:



Fever or Chills



Cough



Sore Throat



Muscle Pain



**Upset Stomach/
Diarrhea**



**Recent Loss of
Taste or Smell**



**Shortness of
Breath**



Headache



Farm Workers: Free medical visits and compensation for lost wages if you are sick may be available. Call Federico at 503-949-8684.



Apéndice F: Definiciones

Contacto cercano: En un brote del COVID-19, se considera que alguien es un "contacto cercano" cuando ha pasado 15 minutos o más a menos de 6 pies de alguien que se ha confirmado o que se sospecha que tiene COVID-19.

COVID-19: COVID-19 es una enfermedad respiratoria causada por un nuevo virus llamado SARS-CoV-2. Los síntomas pueden incluir fiebre, tos y falta de aire, así como otros síntomas. El COVID-19 puede variar de muy leve a grave; incluso las personas que no muestran ningún síntoma pueden propagar el virus. Algunas personas se enferman tanto que deben ser ingresadas en el hospital, y algunas pueden morir de la enfermedad. Se cree que el virus se propaga principalmente de persona a persona:

- Entre personas que están en estrecho contacto entre sí (dentro de unos seis pies o dos metros).
- A través de gotas producidas cuando una persona infectada tose, estornuda o habla.
- Al tocar una superficie que tiene el virus y luego tocar su propia boca, nariz o cara.

Desinfección: Desinfectar significa utilizar productos químicos para matar los gérmenes que puedan estar en una superficie. La Agencia de Protección Ambiental (EPA) tiene una lista de desinfectantes que pueden usarse para matar el virus que causa el COVID-19:

www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2.

Vivienda: En cualquier vivienda que se proporcione a los trabajadores agrícolas, como en el caso de los trabajadores invitados en viviendas de H2A, se deben tomar precauciones especiales para garantizar que la vivienda no contribuya a la propagación del COVID-19.

El aislamiento y la cuarentena ayudan a proteger al público previniendo la exposición a personas que tienen o pueden tener una enfermedad contagiosa. El **aislamiento** separa a las personas con enfermedad contagiosa de las que no la tienen. La **cuarentena** separa y restringe el movimiento de las personas que fueron expuestas a una enfermedad contagiosa para ver si se enferman.

Clínicas médicas que pueden proporcionar cuidados y pruebas: (esta lista no es exhaustiva y puede ser actualizada)

Servicios Humanos del Noroeste (Salem) - Clínica de Salud Calificada Federalmente. Llame a la línea principal al (503) 378-7526.

www.northwesthumanservices.org/Spanish.html

Trabajadores agrícolas del Valle de Yakima (Varios lugares) - Clínica de salud calificada federalmente Salud (Woodburn): (503)982-2000.

Centro de Salud Familiar de Lancaster en Beverly (Salem): (503)588-0076 Centro de Salud Familiar de Lancaster en Lancaster (Salem): (503)576-8400 Pacific Pediatrics (Woodburn): (503)982-0626.

www.yvfwc.com

Salem Health Urgent Care o Sala de Emergencias: Llame a la línea principal al (503)561-5200 www.salemhealth.org.

Equipo de protección personal (PPE): El equipo de protección personal, comúnmente conocido como "PPE", es el equipo que se usa para minimizar la exposición a peligros que causan lesiones y enfermedades graves en el lugar de trabajo. El PPE puede ser necesario para prevenir ciertas exposiciones cuando los controles de Ingeniería y Administrativos no aseguran que los empleados puedan mantener el distanciamiento físico en todo momento. Ejemplos de EPP: guantes, gafas, protectores faciales y mascarillas.

Distanciamiento físico: También conocido como "distanciamiento social", es la práctica de separar a las personas para que estén al menos a 6 pies, o unos 2 metros, de distancia.

Caso probable: Un caso probable se produce cuando una persona que ha tenido contacto estrecho con un caso confirmado muestra síntomas de infección por el COVID-19, definidos por las pautas actuales de CDC (<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>).

Transporte: Cuando los empleadores proporcionan transporte a los trabajadores a cualquier lugar, como el lugar de trabajo, o a una vivienda proporcionada por el empleador, o cuando transportan a los trabajadores para hacer mandados personales, como comprar alimentos, se debe tener cuidado de limitar la propagación del COVID-19.

** Versiones anteriores lanzadas el 6/2/2020 y el 6/16/2020**